

I.E.S. Los Boliches
Fuengirola - Málaga



Proceso:
AUDITORÍAS INTERNAS



PR8203	REV. 2	FECHA: 10/02/2012
---------------	---------------	--------------------------

OBJETO:

Definir el procedimiento para la planificación y la realización de las auditorías del sistema de la calidad.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Todas las áreas afectadas por el sistema de la calidad.

MISIONES Y RESPONSABILIDADES:

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

1. Elaborar y aprobar los Programas de auditoría interna.
2. Aprobar los **PLANES DE AUDITORÍA**
3. Verificar la implantación y la eficacia de las acciones correctivas
4. Mantener el archivo de los registros de las auditorías internas y de los correspondientes informes de acciones correctivas.
5. Realizar el informe de acciones correctivas
6. Implantar las acciones correctivas

EQUIPO AUDITOR

1. - Elaborar los **PLANES DE AUDITORÍA**
2. - Mantener reuniones con el representante de la Dirección y las funciones afectadas.
3. - Recoger evidencias
4. - Realizar el informe de auditoría

FUNCIONES AFECTADAS

1. Realizar el informe de acciones correctivas
2. Implantar las acciones correctivas

DESARROLLO:

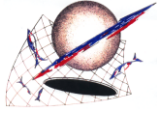
Todos los requisitos del sistema de la calidad se auditarán, como mínimo, una vez cada año para verificar si las actividades relativas a la calidad y los resultados correspondientes cumplen las disposiciones previstas, y para determinar la eficacia del sistema de la calidad. Para ello se contemplará el proceso indicado en el diagrama de flujo.

La Programación de las auditorías se incluirá en el Plan de Mejora del curso, y en todo caso se programarán, de acuerdo con los responsables de las áreas auditadas, en función de la naturaleza e importancia de la actividad sometida a auditoría.

La auditoría interna del sistema de la calidad será realizada por personal independiente del responsable directo de la actividad auditada.

La realización de las auditorías podrá ser subcontratada a profesionales externos al Centro.

PREPARADO: JMMS	REVISADO: DSLL	APROBADO: JMMS
FECHA:02/02/2012	FECHA: 08/02/2012	FECHA: 10/02/2012



I.E.S. Los Boliches
Fuengirola - Málaga



Proceso:
AUDITORÍAS INTERNAS



PR8203	REV. 2	FECHA: 10/02/2012
---------------	---------------	--------------------------

Página 2 de 4

Las auditorías se realizarán siguiendo las reglas generales que proporciona la norma ISO 19011:2002.

Para cada una de ellas, se preparará un **PLAN DE AUDITORÍA INTERNA** (MD820301) que incluirá:

- el objetivo de la auditoría
- el alcance de la auditoría
- la documentación de referencia
- las áreas a auditar y los responsables de cada una de ellas
- la identidad de los componentes del equipo auditor
- el calendario de realización (fecha)
- los destinatarios del informe de auditoría

Durante la realización de la auditoría se documentarán todas las desviaciones para, una vez auditadas todas las actividades, revisarlas y determinar cuáles deben de considerarse como no conformidades. Las no conformidades se identificarán mediante referencia a los requisitos específicos de la norma u otros documentos con referencia a los cuales se realiza la auditoría.

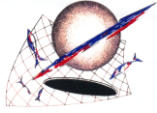
Al finalizar la auditoría el auditor mantendrá una reunión con los responsables de las áreas auditadas para presentar las observaciones de la auditoría y asegurar que se entienden claramente los resultados.

Se elaborará un **INFORME DE AUDITORÍA** (MD820302) que contenga los elementos siguientes:

- la identidad de los componentes del equipo auditor
- la identidad de los representantes de la organización
- el objetivo de la auditoría
- el alcance de la auditoría
- la documentación de referencia
- clasificación de las desviaciones encontradas
- resumen de resultados clasificados según los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2008, y consideraciones sobre la auditoría
- descripción de las desviaciones encontradas
- el grado de conformidad de las actividades auditadas con respecto a la norma UNE-EN ISO 9001:2008 y a la documentación relacionada.
- la valoración final de la capacidad del sistema para alcanzar los objetivos de la calidad definidos y las oportunidades de mejora.

Las personas responsables de las áreas donde se hayan encontrado no conformidades junto con el Representante de la Dirección deberán determinar e implantar las correcciones y acciones correctivas pertinentes, asignando los responsables de su implantación y comprometiendo los plazos de ejecución.

El Representante de la Dirección hará un seguimiento de la implantación y de la eficacia de las acciones correctivas.



I.E.S. Los Boliches
Fuengirola - Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Proceso:

AUDITORÍAS INTERNAS

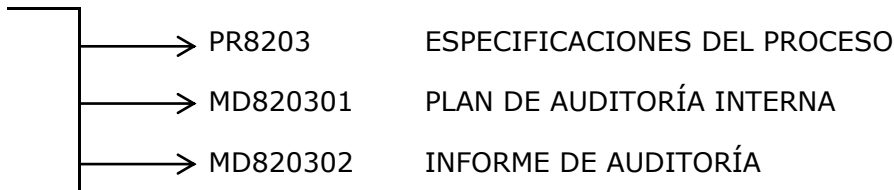


PR8203	REV. 2	FECHA: 10/02/2012
---------------	---------------	--------------------------

Los informes de las auditorías y de las acciones correctivas se archivarán siguiendo los criterios generales del procedimiento PR4203.

ÁRBOL DOCUMENTAL:

PR8203

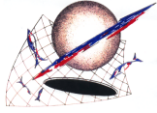


PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS:

- PR8301 GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES
- PR8502 ACCIONES CORRECTIVAS
- PR4203 CONTROL DE LOS REGISTROS

REGISTROS:

- MD820301 PLAN DE AUDITORÍA INTERNA
- MD820301 INFORME DE AUDITORÍA



I.E.S. Los Boliches
Fuengirola - Málaga

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Proceso:
AUDITORÍAS INTERNAS



PR8203	REV. 2	FECHA: 10/02/2012
---------------	---------------	--------------------------

DIAGRAMA DE FLUJO:

